

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

OooooOooooOoooo

En la ciudad de Daule, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro a las once horas, cuarenta minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HINOJOSA CHÓEZ LINA, LEÓN HERRERA JULIO, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILICA HERRERA MARBELLA Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LEÓN HERRERA JULIO, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2024.

3º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025.

4º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE USO ESPECIAL QUIOSCOS CASETAS Y CABINAS MUNICIPALES EN EL CANTÓN DAULE

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JOIRGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Ab. Julio Leon Herrera, Dra. Madeline Cañizares, y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEON HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONCEJAL LEON HERRERA JULIO. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por el Doctor Pedro Tomalá, Sra. Marbella Vilica Herrera y Dra. Madeline Cañizares, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LEON HERRERA JULIO, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCERO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025.

ECONOMISTA PITA RIVAS JESÚS. - Buenos días señores miembros del concejo, como es de su conocimiento y han venido año a año aprobando, nos encontramos en el segundo debate de la aprobación del presupuesto del ejercicio económico del año 2025, previo al

conocimiento de la comisión de presupuesto, el cual consta de todo lo que habilita el cobro de nuestros ingresos, tanto ya sean tributarios como impuestos de alcabala construcciones, tasas, así mismo como los alquileres de todos los espacios públicos, estimamos la transferencia del gobierno con una estimación de \$ 12.000.000, en materia de ingresos corrientes o de gestión los propios que genera la administración municipal por la recaudación de tributos, asciende a \$39.064.000, que representa el 62% de nuestra recaudación, los ingresos de financiamiento son \$10.650.000, estos ingresos de financiamiento se refieren a los ingresos por recuperación de cuentas por cobrar, anticipos a contratistas, proveedores y servidores públicos. A su vez habrá un anexo de proyectos de financiamiento para el 2025, donde se ejecutará el crédito de la CAF por \$35.000.00, lo que financiaría diferentes obras entre ellas la regeneración urbana de la Leon Febres Cordero, en la etapa 1 y 2, así como también el malecón de la aurora, y regeneración de la etapa 3 y 4 de la cabecera cantonal. Todo esto suma un paquete de obras de \$52.000.00, de los cuales la CAF financiara \$35.000.00 y el GAD asumirá los \$17.000.00, para el 2025 se espera recaudar como ingresos propios \$20.000.00, en el presupuesto de gastos así mismo con el de los ingresos hay que precisar que los gastos corrientes suman \$21.000.00, y solo nuestros ingresos de gestión suman \$30.000.00, es decir que nuestra propia administración es capaz de pagar todos nuestros gastos corrientes y usarlos en inversión.

SECRETARIA GENERAL AB TANIA SALAZAR. - Luego de la explicación por parte del área financiera y absolviendo las dudas de los miembros del concejo se procede a continuar con la aprobación del tercer punto del orden del día, en el cual hemos recibido una solicitud de ocupación de silla vacía por parte del Sr. Joselito Soriano Salas.

CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; SORIANO SALAS JOSELITO, DR. WILSON CAÑIZARES ALCALDE, SEÑORES CONCEJALES, RECIBAN UN CORDIAL Y FRATERNAL SALUDO, TUVE EL INTERÉS DE SER PARTICIPE DE ESTE SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO COMO MIEMBRO DE LAS COMUNIDADES Y LUEGO DE HABER CUMPLIDO CON EL CONOCIMIENTO PARA LA APOBACION DEL PRESUPUESTO 2025 Y LA VERIFICACIÓN EN EL QUE SE DETERMINÓ EL MECANISMO Y LOS PROCESOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMANDAS Y SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LAS ASGINACIONES PRESUPUESTARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS MI VOTO ES A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

CUARTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE USO ESPECIAL QUIOSCOS CASETAS Y CABINAS MUNICIPALES EN EL CANTÓN DAULE

SECRETARIA GENERAL AB TANIA SALAZAR. - En este punto en el cual también hemos recibido una solicitud de ocupación de silla vacía por parte de la Sra. Patricia Aldaz Quinto.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - En este punto el Sr. Procurador Síndico nos dará una breve explicación de esta primera reforma a la ordenanza.

PROCURADOR SÍNDICO AB. JORGE HERNANDEZ. - En virtud de que la Dirección de servicios públicos tiene demasiadas competencias, además de la recolección de basura, también se encuentra entre ellas la administración del cementerio general, mercados y además tenga la competencia de insistir en los pagos de arrendamientos de quioscos casetas y cabinas municipales es mucha sobrecarga, por lo que lo más ágil es asignarle a un área a fin para que haga de mejor manera esta gestión, por lo tanto en concreto la reforma consiste en trasladar la competencia que tiene la Dirección de Servicios Públicos, en relación al tema del arrendamiento de quioscos casetas y cabinas municipales, a la Subdirección de Turismo, dando así mayor agilidad y certeza en el cobro de estos rubros.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Sra. Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón.

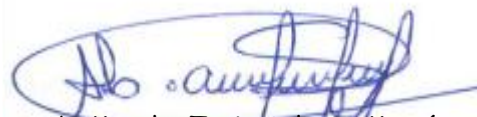
VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; SRA. PATRICIA ALDAZ QUINTO, ES NECESARIO AJUSTAR LA COMISION MUNICIPAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES DE USO ESPECIAL QUIOSCOS CASETAS Y CABINAS MUNICIPALES PARA QUE ESTE CONFORMADA DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DE SUS DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES ES POR ELLO QUE MI VOTO ES A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

Siendo las doce horas, cincuenta minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL